

INFORME DE EVALUACIÓN N° 015/2.024

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **Abg. Haydee Berlinda Pereira – Jueza Penal de Adolescencia**; la **C.P. Stella Bolaños Valmori –Administradora**, la **C.P. Graciela Dolores López Zaracho – Jefa de Sección de Presupuesto y Contabilidad** y la **Lic. María Liliana González Gamarra – Registradora de la Sección de Presupuesto y Contabilidad**, según Resolución del Consejo de Administración N° 01/2024 de fecha 29/01/2024, en base a lo establecido en el Artículo 52 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:

- a) ID : **441004**
- b) N° DE PAC : **6**
- c) Nombre el Llamado : **SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR DEL EDIFICIO SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – AD REFERENDUM”.**
- d) Modalidad : **MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL**
- e) Plurianual : **No**
- f) Fuente de Financiamiento : **AD REFERENDUM**
- g) Categoría : **SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**
- h) Valor Global Estimado : **GS. 350.000.000.-**
- i) Forma de Adjudicación : **POR TOTAL**
- j) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas : **5%**
- k) Tipo de Garantía : **GARANTIA BANCARIA, POLIZA.**
- l) Publicación : **En el SICP, en fecha 19/07/2.024**

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Conforme el Acta de Apertura de fecha 02/08/2024, en la Oficina Administrativa de la SUOC - Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA
1	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ (PROVEEDORA YPOA)	782811-0	Gs.245.787.456 (guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis).	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Póliza N°: 1508021401 Monto Máximo Aseguradora: Gs. 17.500.000 Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Plazo de Vigencia: del 02/08/2024 al 02/01/2025, 154 días
2	INVERSAN TRADING COMPANY S.A	80089280-1	Gs.272.633.689(guaraníes doscientos setenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y nueve)	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Póliza N°: 1508018167 Monto Máximo Aseguradora: Gs. 18.000.000 Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Plazo de Vigencia: del 02/08/2024 al 29/12/2024, 150 días
3	TESAKA INGENIERIA S.A.	80097629-0	Gs.306.719.709 (guaraníes trescientos seis millones	Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Póliza N°: 1508021431

			setecientos diecinueve mil setecientos nueve)	<p>Monto Máximo Aseguradora: Gs. 17.500.000</p> <p>Empresa Aseguradora: ASEPASA Emisora de Capital Abierto</p> <p>Plazo de Vigencia: del 02/08/2024 al 30/12/2024, 151 días</p>
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERIA)	2292560-0	Gs.313.719.655 (guaraníes trescientos trece millones setecientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco)	<p>Tipo de Garantía: Póliza de Seguro</p> <p>Póliza N°: 1508006465</p> <p>Monto Máximo Aseguradora: Gs. 17.500.000</p> <p>Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS</p> <p>Plazo de Vigencia: del 02/08/2024 al 20/12/2024, 141 días</p>
5	EJ INGENIERIA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	4000603-4	Gs. 346.737.351(guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y uno)	<p>Tipo de Garantía: Póliza de Seguro</p> <p>Póliza N°: 1508006446</p> <p>Monto Máximo Aseguradora: Gs. 17.750.000</p> <p>Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS</p> <p>Plazo de Vigencia: del 02/08/2024 al 02/01/2025, 154 días</p>

3) **OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:** Se transcribe las observaciones realizada por la Empresa:

- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA TESAKA INGENIERIA S.A. A LA EMPRESA TES INGENIERIA:** No presenta patente comercial actualizado. Se observa en el perfil del proveedor vencido documento sustancial.
RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha solicitado la presentación de la Patente Comercial, según se visualiza en el punto 10). En cuanto a los documentos sustanciales, presentados en el perfil del proveedor, los mismos se encuentran vigente al momento de la apertura de ofertas (fecha de apertura: 02/08/2024 – Documento de Identidad: vencimiento: 24/07/2027; Constancia de RUT (SET): vencimiento: 03/08/2024).
- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA TESAKA INGENIERIA S.A. A LA EMPRESA YPOA:** Planilla de precios con decimal. Dirección de correo en Formulario de Oferta cuenta con un (punto) demás al final.
RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado la planilla de precios presentado por el oferente, conforme se puede visualizar en el punto 4) del presente informe.
- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA TESAKA INGENIERIA S.A. A LA EMPRESA INVERSAN:** No cuenta con perfil del proveedor en carpeta documento sustancial. No cuenta con experiencia según solicitado en el PBC.
RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado los documentos presentado por el oferente, quedando el mismo descalificado por no cumplir con la debida presentación de la Planilla de Lista de Precios, conforme se puede visualizar en el punto 4) del presente informe.
- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON A LA EMPRESA TESAKA INGENIERIA S.A.** La Empresa presenta póliza de seguro con la dirección de la convocante mal escrita, siendo esta “Paciello” y no Pacielo como se encuentra indicado en el documento presentado, emitirse al Código Civil Paraguayo, Ley N° 1183/85, que establece en su capítulo XLV del contrato de seguro sección I – De las Disposiciones Generales Parágrafo I – del concepto y celebración – de la póliza en su Art. 1555. No presenta debidamente firmado la póliza de seguros al frente y al dorso, siendo este un documento sustancial. En la hoja de precios ofertados, en el apartado de procedencia, se coloca “Nacional”, siendo que “Nacional” no es nombre de país.

RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado el documento presentado y los datos consignados en la misma, cumple con todos los requisitos; el error de tipeo de una letra en el nombre de la calle no hace variar la validez del documento, al ser éste un error formal dentro de un documento sustancial.

Por Nota de fecha 09/08/2024 se realizó una solicitud de aclaratoria a la Sección de UOC en relación a la Planilla de Lista de Precios, específicamente en la columna que indica “Características”; si dicho apartado aplica o no para este proceso y que datos específicamente deben llenar los oferentes en dicha columna. La Sección UOC ha respondido por Nota SUOC N°281/2024 de fecha 13/08/2024, cuya respuesta menciona que para este llamado **NO APLICA**, según se puede constatar en el Anexo I del presente informe.

- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON A LA EMPRESA INVERSAN TRADING COMPANY S.A.:** La empresa presenta póliza de seguro sin la firma del representante legal, siendo este un documento sustancial. En la hoja de precios ofertados, en el apartado de procedencia, se coloca “Nacional”, siendo que “Nacional” no es nombre de país.

RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado los documentos presentados por los oferentes conforme se puede visualizar en el punto 4) del presente informe.

Por Nota de fecha 09/08/2024 se realizó una solicitud de aclaratoria a la Sección de UOC en relación a la Planilla de Lista de Precios, específicamente en la columna que indica “Características”; si dicho apartado aplica o no para este proceso y que datos específicamente deben llenar los oferentes en dicha columna. La Sección UOC ha respondido por Nota SUOC N°281/2024 de fecha 13/08/2024, cuya respuesta menciona que para este llamado **NO APLICA**, según se puede constatar en el Anexo I del presente informe.

- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON A LA EMPRESA IDALGO ALVARENGA:**
- En la hoja de precios ofertados, en el apartado de procedencia, se coloca “Nacional”, siendo que “Nacional” no es nombre de país.- La empresa presenta póliza de seguro con la dirección de la convocante mal escrita, siendo esta “Paciello”, y no Pacielo como se encuentra indicado en el documento presentado, emitirse al Código Civil Paraguayo, Ley N° 1183/85, que establece en su capítulo XXLV del contrato de seguro sección I – De las Disposiciones Generales Parágrafo I – del concepto y celebración – de la póliza de seguros.

RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado el documento presentado y los datos consignados en la misma, cumple con todos los requisitos; el error de tipeo en el nombre de la calle no hace variar la validez del documento, al ser éste un error formal dentro de un documento sustancial.

- ❖ **OBSERVACION DE LA EMPRESA PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA A LA EMPRESA INVERSAN CONSTRUCTORA:** La empresa Inversan Constructora presenta planilla de precios, con precios unitarios decimales, además la empresa no está inscripta en el registro de Proveedor y no presenta certificado de origen.

RESPUESTA: El Comité de Evaluación ha verificado los documentos presentados por los oferentes conforme se puede visualizar en el punto 4) del presente informe.

- 4) **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** En cumplimiento a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ (PROVEEDORA YPOA)	INVERSAN TRADING COMPANY S.A	TESAKA INGENIERIA S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERIA)	EJ INGENIERIA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
Formulario Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	NO CUMPLE Los precios unitarios de la Planilla de Lista de Precios, presenta en decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada – 5% (cinco por ciento) Garantía Bancaria, Póliza.	CUMPLE (presenta Póliza)	CUMPLE (presenta Póliza)	CUMPLE (presenta Póliza)	CUMPLE (presenta Póliza)	CUMPLE (presenta Póliza)
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1802058	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1802427
En caso de que suscriba la oferta otra persona o su representante, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	CUMPLE – SEGÚN CONSTANCIA SIPE N°1802510	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1802188	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1802188	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE – PERFIL DEL PROVEEDOR N°1802188	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE - PERFIL DEL PROVEEDOR N°1802188	NO APLICA	NO APLICA

<p>poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas</p>					
--	--	--	--	--	--

La Oferta presentada por la empresa **INVERSAN TRADING COMPANY S.A, NO CUMPLE**, en razón de que los precios unitarios de la Planilla de lista de Precios, presenta en decimales, debiendo ser en números enteros; según lo establecido en el PBC; y al ser éste un documento sustancial para la evaluación de la oferta, por lo tanto, **LA MISMA QUEDA DESCALIFICADA.**

Las Ofertas presentadas por la EMPRESAS: **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO NUÑEZ ALVARENGA, TESAKA INGENIERIA S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ Y EJ INGENIERIA DE ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, CUMPLEN**, con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las Bases y Condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 1599/2024 “POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3801 “POR LA QUE SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO, DEL REGISTRO DE COMPRADORES PÚBLICOS Y OTROS REGISTROS QUE DEBEN OBRAR EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)”, el cual en su art. 2°. Modifica el art. 22 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 22.- *Constancia del Perfil del Proveedor: A fin de invocar la documentación incorporada en el Registro, el oferente inscripto podrá generar automáticamente lo Constancia del Perfil del Proveedor, en adelante Constancia, que contendrá el reporte de los documentos obrantes en el sistema. La Constancia con el detalle de los documentos susceptibles de valoración podrá ser utilizado en reemplazo de lo presentación física de tales documentos en el marco de procedimientos y trámites dentro del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas o ante los Entidades autorizadas, de acuerdo a lo establecido en lo guía Será considerada válido lo Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrito o electrónico cualificada por él o los representantes legales. No será necesario la Constancia para el uso de lo documentación incorporado en el Registro, en los procedimientos de contratación realizados o través del módulo de oferta electrónico aprobado por Res. DNCP N° 3800/23*”. En ese sentido el Comité de Evaluación ha procedido a la validación de los documentos presentados a través del SICP y la existencia de los documentos que figuran en estado “Activo e Histórico”, así como también en el Registro de Proveedores, cumpliendo con dicha disposición.

5) **CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la página web www.documentos.gov.py, si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el art. 34 de su Decreto Reglamentario y en base al siguiente análisis:

Nº	OFERENTE	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS	C. I. Nº
1	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	Idalgo Alvarenga Núñez	782.811
2	TESAKA INGENIERIA S.A.	Christian Ariel Mendoza Larroza	2.038.736
		Luis Arnaldo Mendoza Larroza	2.451.254
		Víctor Daniel Mendoza Larroza	2.038.623
3	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560

4	EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON	Erico Ojeda Pperflecon	4.000.603
---	---	------------------------	-----------

Documentaciones	PROVEEDORA YPOA	TESAKA INGENIERIA S.A.	TES INGENIERIA	EJ INGENIERIA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO	POSEE REGISTRO	SIN REGISTRO



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 782811, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en lo Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Datos del proveedor "IDALGO ALVARENGA NUÑEZ"

Datos del Proveedor Categorías Productos y/o Servicios Participaciones del Proveedor

Sanciones realizadas a este proveedor

◆ Tipo de Sanción	◆ Fecha de Inicio	◆ Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Amonestacion	09-09-2022			Ver Datos del Proveedor
Amonestacion	30-08-2021			Ver Datos del Proveedor

Datos del proveedor "IDALGO ALVARENGA NUÑEZ"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y Servicios | Designaciones del Proveedor

Proveedor Amonestado

El proveedor fue sancionado por la DNCP con una amonestación por una falta leve, esta sanción no le impide seguir contratando con el estado, pero queda registrada como un antecedente.

Datos del Proveedor

Características Especiales

Inscrito en el Registro de Proveedores

Proveedor Amonestado

Proveedor: IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
RUC: 782811-0
Nombre de Fantasia: Proveedora Ypoa
Representante Legal: IDALGO ALVARENGA NUÑEZ



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2038736, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,038,736	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo
2,038,736	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FACULTAD DE INGENIERIA	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	CARGO PERMANENTE	2,024	111	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
2,038,736	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA)	AUXILIAR DE ENSEÑANZA - MECANICA - INTRODUCCION A LA INGENIERIA NAVAL - OPT.	PERMANENTE	6/2024	111	-
2,038,736	FACULTAD DE INGENIERIA (FIUNA)	AUXILIAR DE ENSEÑANZA - MECANICA - TERMODINAMICA	PERMANENTE	6/2024	111	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2451254, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.451,254	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NO SE REGISTRA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COMISIONADO	2.015	120	Inactivo
2.451,254	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NO SE REGISTRA	AUDITOR	COMISIONADO	2.016	120	Inactivo
2.451,254	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	GABINETE DEL MINISTRO	TÉCNICO (II)	CARGO PERMANENTE	2.016	111	Inactivo
2.451,254	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que VICTOR DANIEL MENDOZA LARROZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2038623, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.038.623	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2.003	112	Inactivo
2.038.623	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2.003	111	Inactivo
2.038.623	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	-	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2.003	111	Inactivo
2.038.623	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	FAC. DE CIENCIAS MEDICAS	CONSEJERO	CARGO PERMANENTE	2.003	112	Inactivo
2.038.623	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS	PROFESIONAL DE SALUD	CONTRATADO	2.016	142	Inactivo
2.038.623	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS	PROFESIONAL DE SALUD	CONTRATADO	2.015	142	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Características Especiales

Inscrito en el Registro de Proveedores



Proveedor: TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80097629-0
Nombre de Fantasia:
Representante Legal: CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA, LUIS ARNALDO MENDOZA LARROZA
Tipo de Proveedor: S.A.
Tamaño de Empresa: Sin categorizar
Tipo de Actividad: Bienes y Servicios



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6403439



6403439

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Inhabilitación del proveedor: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Proveedor

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor: DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS **RUC:** 2292560-0
Fecha Desde: 2021-03-15 **Fecha Hasta:** 2021-09-15
Motivo de la Sanción:

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
15-03-2021 - 09:57	Inhabilitación creada	Inhabilitación por el plazo del seis (6) meses



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4000603, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Datos del Proveedor

Características Especiales

Inscrito en el Registro de Proveedores



Proveedor:	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
RUC:	4000603-4
Nombre de Fantasía:	EJ INGENIERIA
Representante Legal:	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Bienes y Servicios
Tamaño de Empresa:	Pequeña
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Descripción de las Actividades:	Construcción de Edificios, mantenimiento de edificios e instalaciones, reparaciones de maquinas equipos de uso especial y general, mantenimiento de sistema combate de incendios, construcciones de empedrados puentes y túneles.

El Comité de Evaluación manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública y del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", conforme los datos que aparecen en el SINARH y del Ministerio de Economía y Finanzas – Secretaría de la Función Pública, posee registros y en el portal " Sanciones a Proveedores " del SICP de la DNCP, posee registros; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

- 6) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** De conformidad a la disposición contenida en el Art. 77 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se ha procedido a la verificación de la planilla de precios del OFERENTE **TESAKA INGENIERIA S.A.** y el mismo presenta error aritmético en la sumatoria total, conforme se visualiza en el cuadro siguiente:

Nº de Orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL AJUSTADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	TESAKA INGENIERIA S.A.	306.719.709	306.721.969	2.260	NO CUMPLE

Se ha solicitado al Oferente la aceptación de la corrección aritmética en la sumatoria total de su oferta, según correo remitido a la dirección: tesakaingenieriasa@gmail.com en fecha 16/08/2.024, por nota NC N° 085/2024; el mismo no ha respondido a la solicitud, por lo que se procede con la corrección conforme se detalla más abajo.

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios de los Oferentes: **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ; TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS Y EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON;** y las mismas no presentan errores aritméticos.

El cuadro de ofertas queda de la siguiente manera:

Nº de Orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL AJUSTADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	245.787.456	245.787.456	-	CUMPLE
2	TESAKA INGENIERIA S.A.	306.719.709	306.721.969	2.260	CUMPLE
3	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	313.719.655	313.719.655	-	CUMPLE
4	EJ INGENIERIA DE ERICO OJEDA PPERFLECON	346.737.351	346.737.351	-	CUMPLE

- 7) **MARGEN DE PREFERENCIA – LEY N° 4558/11:** Dando cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona la Ley N° 4558/2011 del 14/12/2011, “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas”, modificado por Ley N° 6575/2020, el cual en su art. 1° establece modificar el art. 2° de la Ley N° 4558/2011 quedando como sigue: “Dispóngase que en los procesos de contrataciones públicas que realice el Estado Paraguayo, por vía de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”. Considerando la normativa citada, se menciona que los Oferentes han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme se detalla en el cuadro de abajo, por lo que los precios permanecen invariables.

Nº	OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	TIPO DE SERVICIO CERTIFICADO
1	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	Nº 179261	SERVICIO DE PINTURA DE EDIFICIOS
2	TESAKA INGENIERIA S.A.	Nº 179298	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS/OTRAS INSTALACIONES NO RESIDENCIALES
3	TES INGENIERIA INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Nº 179320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
4	EJ INGENIERIA ERICO OJEDA PPERFLECON	NO PRESENTA	NO PRESENTA

A continuación, se procede con la evaluación de la menor oferta, correspondiente a la Empresa **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ**.

- 8) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024, Artículo 4º CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, “Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2....”; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”; en tal sentido se analiza la planilla de precios del oferente de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA DE NUÑEZ							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIACIÓN
1	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
2	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
3	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
4	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
5	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
6	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
7	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
8	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
9	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
10	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
11	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
12	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
13	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
14	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
15	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	13.931	- 31
16	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	7.189	- 31
17	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.250	12.590	- 31
18	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31

19	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
20	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
21	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
22	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
23	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
24	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
25	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
26	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
27	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
28	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
29	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.620	- 31
30	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.360	- 31
31	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	14.648	- 31
32	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	6.361	- 31
33	PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	53.500	38.520	- 28
34	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.200	18.864	- 28
35	Servicio de PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos)pintura de exteriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	43.580	31.377	- 28
36	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos) de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.000	16.560	- 28
37	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos) teriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.910	14.335	- 28
38	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.100	7.272	- 28
39	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	52.639	- 28
40	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	25.977	- 28
41	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	54.450	39.204	- 28
42	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.430	20.469	- 28
43	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	52.639	- 28

44	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	25.977	-	28
45	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	52.620	-	28
46	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos) Mano de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	39.270	28.270	-	28
47	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	52.632	-	28
48	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.070	25.970	-	28
49	PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura.	Unidad	UNIDAD	1	143.190	103.096	-	28
50	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura	Unidad	UNIDAD	1	91.650	65.988	-	28
51	PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	164.600	118.512	-	28
52	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	94.540	68.068	-	28

Los precios ofertados para los Ítems N° 1 al 52, poseen variación con relación a los precios referenciales, por lo que fue solicitado por Nota N.C. N° 077/2024, de fecha 14/08/2024, la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems antes mencionados, remitido al correo electrónico: idalgo.alvarenga@gmail.com; el mismo ha remitido el informe solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Obras Civiles) por Nota N° 080/2024 de fecha 14/08/2024 el desglose de precios de la Empresa PROVEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ., a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 16/08/2024, según Memorando N° 141/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “...Se Observa que; Luego de analizar, los documentos remitidos, se concluye que los precios presentados por la PROVEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ se encuentran por debajo del 31% y 28% del precio de referencia por lo que NO CUMPLE con lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024. ; Y en cuanto al desglose de composición de precios, se observa que el monto destinado a “COSTO DEL BIEN /SERVICIO” se encuentra muy por debajo del Precio Referencial. El cual fue resultado de la combinación de los precios ofertados por dos posibles oferentes y del precio de un contrato con ítems similares ajustándose a la Res. DNCP N°454/24:

Por lo que el PRECIO REFERENCIAL resultante cumple con los principios de economía y eficacia establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, y es un precio promedio mínimo/ajustado, con el que los posibles oferentes podrían realizar los trabajos sin comprometer la eficiencia y eficacia de los mismos.

Además, se debe tener en cuenta que, las pinturas requeridas en el presente llamado cuentan con especificaciones técnicas muy precisas (garantizando la calidad de los productos que deben ser utilizados en obra) por lo que la oferta presentada por la proveedora YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez, al encontrarse muy por debajo del precio referencial, sería improbable que realice los trabajos con los materiales de las características requeridas.

También se podría dar una irregular ejecución ya que el costo de la mano de obra al ser muy por debajo del precio referencial, podría suponer la contratación de obreros no idóneos, o sin experiencia, y como resultado se tendría una mala calidad del trabajo final.

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que las justificaciones de costos para los ítems señalados (N° 1 al 52), atendiendo a que la estructura mínima de

composición de precios (*costo del bien/servicio + flete + impuestos + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad*), poseen un alto porcentaje de variación con relación a los precios referenciales establecidos en el presente proceso licitatorio; para los ítems N° 1 al 32: (-31%) y del ítem N° 33 al 52: (-28%); están muy por debajo del precio referencial, quedando los mismos fuera del margen establecido en la reglamentación vigente, lo cual podría acarrear serios inconvenientes al momento de la ejecución del contrato, debido a que dichos precios no podrán cubrir ni siquiera el costo de los servicios a ser utilizados, por lo que habiendo hecho un análisis exhaustivo de los precios, se considera que NO SON RAZONABLES, por lo que se concluye que los precios NO SON ACEPTABLES y LA MISMA QUEDA DESCALIFICADA.

A continuación, se analiza la siguiente oferta que corresponde a la Empresa TESAKA INGENIERIA S.A

OFERENTE: TESAKA INGENIERIA S.A							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIACIÓN
1	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
2	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
3	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
4	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
5	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
6	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
7	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
8	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
9	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
10	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
11	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
12	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
13	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
14	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
15	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	17.969	- 11
16	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.274	- 11
17	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.250	16.243	- 11
18	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	- 11
19	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	- 11
20	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	- 11
21	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	- 11
22	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	- 11
23	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	- 11
24	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	- 11

25	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	-	11
26	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	-	11
27	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	-	11
28	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	-	11
29	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	-	11
30	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	-	11
31	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.895	-	11
32	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.206	-	11
33	PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	53.500	47.615	-	11
34	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.200	23.318	-	11
35	Servicio de PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos) pintura de exteriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	43.580	34.864	-	20
36	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos) o de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.000	18.400	-	20
37	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos) teriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.910	17.720	-	11
38	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.100	8.989	-	11
39	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	65.068	-	11
40	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	32.111	-	11
41	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	54.450	48.461	-	11
42	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.430	25.303	-	11
43	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	65.068	-	11
44	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	32.111	-	11
45	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	65.059	-	11
46	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos) Mano de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	39.270	34.950	-	11
47	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	65.059	-	11
48	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.070	32.102	-	11
49	PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura.	Unidad	UNIDAD	1	143.190	127.439	-	11
50	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura	Unidad	UNIDAD	1	91.650	81.569	-	11
51	PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	164.600	146.494	-	11
52	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	94.540	84.141	-	11

Los precios ofertados para los ítems N° 1 al 52, poseen variación con relación a los precios referenciales, por lo que fue solicitado por Nota N.C. N° 086/2024, de fecha 16/08/2024, la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems antes mencionados, remitido al correo electrónico: tesakaingenieriasa@gmail.com; el mismo ha contestado en fecha 19/08/2024 al correo electrónico evaluación_cordillera@gmail.com, conforme se detalla en presente informe.

...deseado | Mover a | Categorías | ... ↶ Deshacer

 **Tesaka Ingeniería S.A.** <tesakaingenieriasa@gmail.com> 📧 Responder a todos | ▾

lun 19/08, 8:52
Comité de Evaluación Cordillera ▾

Buenos días.

Según el PBC del llamado, en el apartado de análisis de precios no corresponde el desglose de precios ya que estamos en el rango del 20% ofertado. referencial.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

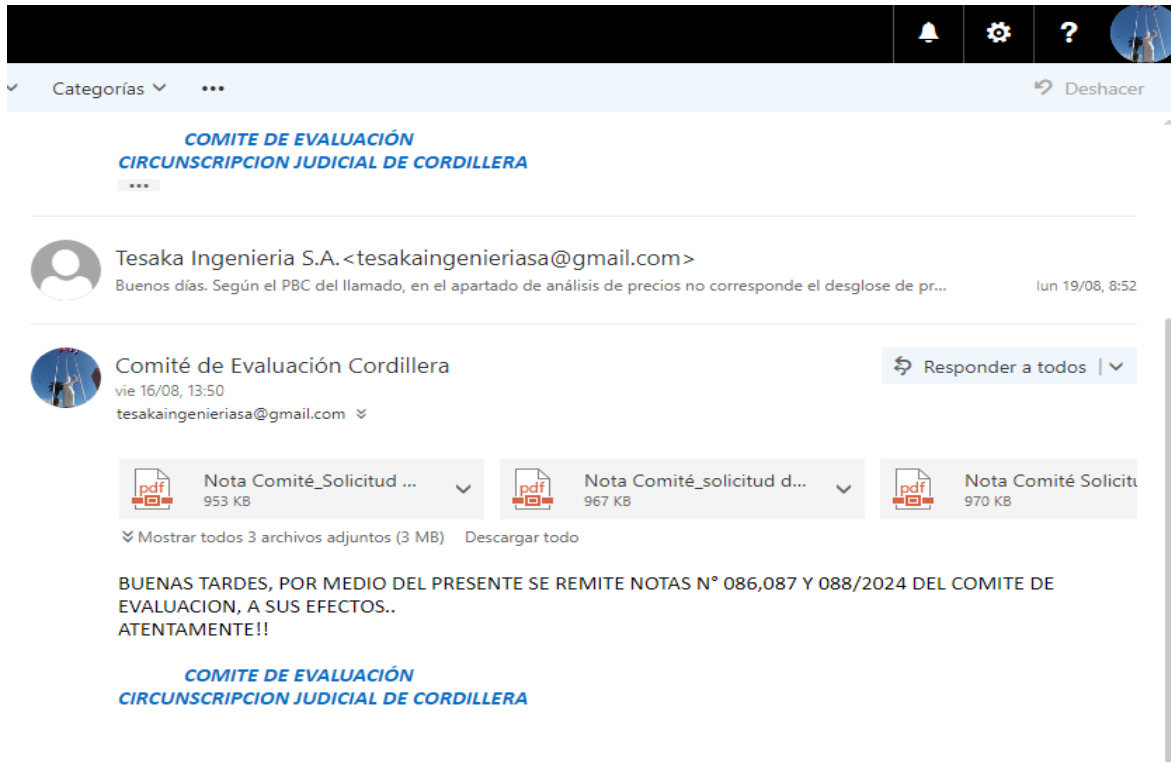
Atte.
Gustavo Torres.

Tesaka Ingeniería S.A.
www.tesakaingenieria.com.py
...

Igualmente fue solicitado por Nota N°087/2026 Documentos Formales: a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. b) Certificado de Cumplimiento Tributario; y por Nota N°088/2024 los siguientes documentos: a) CAPACIDAD FINANCIERA: 1) Balance General y Estado de Resultados (para Contribuyentes de IRE General) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET; 2) Formulario N° 500 de Impuesto a la Renta (para Contribuyentes de IRE General) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET; 3) Formulario N° 501 de Impuesto a la Renta de Pequeños Contribuyentes (para Contribuyentes de IRE Simple) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET. b) EXPERIENCIA:1) Copia de Contratos/ Ordenes de Servicios y /o facturas legales, con sus respectivas copias de Actas de Recepciones finales y/o de Conformidad. 2)Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC) emitida por la SET. 3) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículum empresarial. 4) Copia de las Especificaciones Técnicas, firmadas y selladas. c) CAPACIDAD TECNICA: 1) En Formato de Declaración Jurada listado de personas a cargo, Copias autenticada del título universitario del profesional ingeniero Civil y/o Arquitecto. Currículo vitae de los profesionales, que ejecutarán efectivamente los trabajos demostrando la experiencia en trabajos de obras similares o de la misma envergadura del edificio de la circunscripción (Edificio de 5 ó 7 niveles) adjuntar fotocopia de C.I. autenticado por escribanía. 2) Órdenes de

Servicios / planillas de personal y/o cualquier otro documento que avale la ejecución de servicios similares al objeto de esta licitación, por parte de los profesionales que efectivamente realizaran el trabajo de pintura en altura. Debidamente firmado y sellado.

3) En Formato de Declaración Jurada, el oferente deberá presentar listado los Equipos y Herramientas con que cuenta, destinados para la ejecución de los trabajos, remitido al correo electrónico: tesakaingenieriasa@gmail.com; el mismo no ha contestado, conforme se detalla en presente informe.



COMITE DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

Tesaka Ingeniería S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com>
Buenos días. Según el PBC del llamado, en el apartado de análisis de precios no corresponde el desglose de pr...
lun 19/08, 8:52

Comité de Evaluación Cordillera
vie 16/08, 13:50
tesakaingenieriasa@gmail.com

Nota Comité_Solicitud ... 953 KB
Nota Comité_solicitud d... 967 KB
Nota Comité Solicitud 970 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

BUENAS TARDES, POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITE NOTAS N° 086,087 Y 088/2024 DEL COMITE DE EVALUACION, A SUS EFECTOS.. ATENTAMENTE!!

COMITE DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que las justificaciones de costos para los ítems señalados (1 al 52), atendiendo a que la estructura mínima de composición de precios (*costo del bien/servicio+ flete + impuestos + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad*), poseen variación en los precios ofertados para los ítems N° 1 al 52: por lo que habiendo hecho un análisis exhaustivo de los precios y cuyo margen se encuentra dentro del parámetro establecido por la DNCP; y atendiendo a que el oferente no remitió los documentos solicitados por nota N° 087 y 088; este Comité tomo la determinación en base a lo que menciona en el PBC: “*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*” y ante la falta de documentos que son necesarias para seguir analizando la oferta, por lo que se concluye, que los precios NO SON ACEPTABLES y **LA MISMA QUEDA DESCALIFICADA.**

A continuación, se analiza la siguiente oferta que corresponde a la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**

OFERENTE: TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	% DE VARIACIÓN
1	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
2	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
3	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
4	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
5	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
6	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
7	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
8	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
9	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
10	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
11	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
12	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
13	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	18.000	- 11
14	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.000	- 14
15	PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	20.190	20.000	- 1
16	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO . Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.420	9.273	- 11
17	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	18.250	16.300	- 11
18	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	- 11
19	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	- 11
20	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	- 11
21	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	- 11
22	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	- 11
23	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	- 11
24	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	- 11
25	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	- 11
26	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	- 11

27	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	-	11
28	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	-	11
29	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	19.000	-	11
30	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.200	-	11
31	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.230	18.894	-	11
32	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.220	8.205	-	11
33	PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	53.500	47.615	-	11
34	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.200	23.318	-	11
35	Servicio de PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos)pintura de exteriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	43.580	38.000	-	13
36	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos) de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	23.000	22.000	-	4
37	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos) teriores	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.910	19.000	-	5
38	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.100	8.989	-	11
39	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	62.143	-	15
40	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	32.111	-	11
41	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	54.450	46.282	-	15
42	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.430	24.165	-	15
43	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.110	65.000	-	11
44	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.080	32.000	-	11
45	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	62.000	-	15
46	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos) Mano de Obra	Metros cuadrados	UNIDAD	1	39.270	34.950	-	11
47	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	73.100	62.135	-	15
48	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.070	32.102	-	11
49	PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura.	Unidad	UNIDAD	1	143.190	121.711	-	15
50	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura	Unidad	UNIDAD	1	91.650	77.902	-	15
51	PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	164.600	139.910	-	15

52	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	Unidad	UNIDAD	1	94.540	80.359	-	15
----	---	--------	--------	---	--------	--------	---	----

Se ha solicitado por Nota N° 089/2024 de fecha 19/08/2024, la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems antes mencionados, remitido al correo electrónico: tesingenieria@gmail.com; el mismo ha remitido el informe solicitado, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Obras Civiles) por Nota N° 094/2024 de fecha 20/08/2024 el desglose de precios de la Empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 20/08/2024, según Memorando N° 147/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “... *Conclusión: Después de analizar y revisar la composición de precios ofertados por la empresa TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS en relación al PAC/ID N°441.004, se concluye que: La empresa ha presentado una composición de precios idéntica a la solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para los ítems 1 al 52. Los precios ofertados se encuentran dentro de lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024. Esto indica que la oferta económica de empresa se ajusta a los parámetros y requisitos definidos en la normativa vigente para este proceso de contratación. Por tanto, cumple con lo establecido.* -

El Comité analizó las respuestas y a continuación pasamos a fundamentar nuestro parecer: Consideramos que las justificaciones de costos para todos los Ítems Ofertados (del N° 1 al N° 52), son razonables, atendiendo a que la estructura mínima de composición de precios (*costo del bien/servicio + flete + impuestos + seguros + gastos adm. + gastos financieros + utilidad*) se encuentran fundamentado y el porcentaje de variación se encuentra dentro del margen establecido en las reglamentaciones vigentes, por lo que, habiendo hecho un análisis exhaustivo de los precios, se considera que son razonables, por lo que se concluye que los precios SON ACEPTABLES y la oferta de la Empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, es susceptible de seguir siendo analizada.

9) **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT SOLICITADAS:** La verificación del cumplimiento de las EETT, se encuentran en el Anexo I – Informe Técnico de Verificación de cumplimiento de EETT, del presente informe. Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Obras Civiles) por Nota N° 090/2024 de fecha 19/08/2024, la solicitud del Informe Técnico de Verificación de Cumplimiento de EETT, de la oferta TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, el mismo ha respondido, en fecha 19/08/2024, según Memorando Obras Civiles N° 146/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “...*conclusión: “La empresa TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.”*

10) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA:** La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
El oferente deberá presentar una "Declaración Jurada" en la que exprese que conoce las obras objeto de esta licitación.	CUMPLE

Ha sido solicitado por nota N.C. N° 091/2024, de fecha 19/08/2024, remitido al correo electrónico: tesingenieria@gmail.com los siguientes documentos: **a)** Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social **b)** Certificado de cumplimiento Tributario **c)** Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente; el mismo ha remitido las documentaciones, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

En el análisis efectuado a los documentos remitidos de la empresa, se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a los documentos formales.

Seguidamente fue solicitado por nota N.C. N° 092/2024, de fecha 19/08/2024, remitido al correo electrónico: tesingenieria@gmail.com: los siguientes documentos: **a) CAPACIDAD FINANCIERA: REQUISITOS DOCUMENTALES:** a) Balance General y Estado de Resultados (para Contribuyentes de IRE General) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET; b) Formulario N° 500 de Impuesto a la Renta (para Contribuyentes de IRE General) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET; c) Formulario N° 501 de Impuesto a la Renta de Pequeños Contribuyentes (para Contribuyentes de IRE Simple) de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023. Presentados ante la SET. **b) EXPERIENCIA: REQUISITOS DOCUMENTALES:** a) Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC) emitida por la SET. **c) CAPACIDAD TECNICA: REQUISITOS DOCUMENTALES:** a) El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones que cuenta con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios, que se verificará con la presentación de una Declaración Jurada. El mismo ha remitido las documentaciones solicitadas, en tiempo y forma, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe.

1.1) CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera del oferente de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE: TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				
a) RATIO DE LIQUIDEZ <i>Activo Corriente/ Pasivo Corriente</i> <i>Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)</i>	AÑOS	2.021	2.022	2023
	Activo Corriente	7.087.998.822	6.793.078.763	4.052.257.877
	Pasivo Corriente	1.531.401.207	1.612.465.505	2.139.200.431
		4,63	4,21	1,89
	Promedio			3,58
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO <i>Pasivo Total/ Activo Total</i> <i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)</i>	AÑOS	2.021	2.022	2023
	Pasivo Total	3.176.904.021	2.517.560.994	3.091.900.566
	Activo Total	11.697.709.153	11.317.234.527	14.297.247.187
		0,27	0,22	0,22
	Promedio			0,24
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL	AÑOS	2.021	2.022	2023

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023)	Utilidad después del Impuesto	482.347.464	278.868.401	2.405.673.088
	Capital	7.862.831.963	8.345.179.427	8.624.047.828
		0,06	0,03	0,28
	Promedio			0,12

Una vez verificado los documentos presentados por la Empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto Capacidad Financiera.

12) **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	
El oferente deberá demostrar la capacidad de haber prestado los servicios objeto del presente llamado, como proveedor y en forma satisfactoria, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. Para dicho efecto presentará Copia de Contratos/ Ordenes de Servicios y /o facturas legales, con constancia de satisfacción de servicios con Entidades Públicas o Privadas, como mínimo 3 años (2021, 2022, 2023). Se podrá incluir la cantidad de Contratos/ Ordenes de Servicios y /o facturas legales que sean necesarias para demostrar la experiencia requerida, (la sumatoria de los documentos mencionados deberá ser al menos 50% del monto máximo a contratar). La Convocante se reserva el derecho de realizar la comprobación de la veracidad de los documentos presentados mediante visitas y/o pedidos de informe a las empresas públicas o privadas con quien se acredite la experiencia.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años en el rubro objeto de esta licitación.	CUMPLE
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo empresarial, experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	CUMPLE
Además, el oferente deberá presentar con su oferta la planilla de Especificaciones Técnicas, firmadas y selladas.	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Obras Civiles) por Nota N° 095/2024 de fecha 20/08/2024 los documentos remitidos por la empresa TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, en cuanto a Experiencia, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 20/08/2024, según Memorando Obras Civiles N°148/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “... conclusión: “La Empresa TES INGENIERIA, cumple con la Experiencia requerida en el PBC”

Se concluye que, del análisis efectuado a los documentos presentados por la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a Experiencia.

13) **CAPACIDAD TECNICA:** Conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro;

Documentaciones	
En Formato de Declaración Jurada listado de personas a cargo, Copias autenticada del título universitario del profesional ingeniero Civil y/o Arquitecto. Currículo vitae de los profesionales, que ejecutarán efectivamente los trabajos demostrando la experiencia en trabajos de obras similares o	CUMPLE

de la misma envergadura del edificio de la circunscripción (Edificio de 5 ó 7 niveles) adjuntar fotocopia de C.I. autenticado por escribanía.	
Órdenes de Servicios / planillas de personal y/o cualquier otro documento que avale la ejecución de servicios similares al objeto de esta licitación, por parte de los profesionales que efectivamente realizaran el trabajo de pintura en altura. Debidamente firmado y sellado.	CUMPLE
En Formato de Declaración Jurada, el oferente deberá presentar listado los Equipos y Herramientas con que cuenta, destinados para la ejecución de los trabajos.	CUMPLE

Se ha remitido al Ámbito Solicitante (Sección de Obras Civiles) por Nota N° 095/2024 de fecha 20/08/2024 los documentos remitidos por la empresa TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, en cuanto a Capacidad Técnica, a fin de proceder al análisis técnico y remisión del informe correspondiente; el mismo ha respondido, en fecha 20/08/2024, según Memorando Obras Civiles N° 148/2024, conforme se detalla en el Anexo I – documentos solicitados, del presente informe y en el cual concluye lo siguiente: “... conclusión: “La Empresa TES INGENIERIA, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos técnicos exigidos, lo que demuestra que cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo los trabajos de pintura del Palacio de Justicia de Caacupé.

Se concluye que del análisis efectuado a los documentos presentados por la Empresa **TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, se observa que **CUMPLE**, con lo solicitado en cuanto a Capacidad Técnica.

14) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN: Que en base a lo dispuesto en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Art. 55 - Adjudicaciones: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de la carta de invitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.”; por tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el Oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, y a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 37, 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado a **Licitación por MCN - Menor Cuantía Nacional - PAC N° 6 - ID N° 441.004 “SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR DEL EDIFICIO SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – AD REFERENDUM”**, a la Empresa **TS INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con RUC N° 2292560-0; PROPIETARIO ING. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS C.I. N° 2.292.560, por un monto total de **Gs. 313.719.655 (guaraníes trescientos trece millones setecientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y cinco)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Atributos	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102401 -001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	365,00	18.000	6.570.000	procedencia: Paraguay
2	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Planta Baja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	365,00	9.000	3.285.000	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
3	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
4	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 1° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingeniería

								procedencia: Paraguay
5	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
6	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 2° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
7	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
8	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 3° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
9	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
10	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 4° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
11	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
12	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
13	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 6° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	18.000	4.158.000	procedencia: Paraguay
14	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: 5° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	231,00	9.000	2.079.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
15	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	937,00	20.000	18.740.000	procedencia: Paraguay
16	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Pintura acrílica de paredes exteriores. Según el siguiente detalle: Azotea	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	937,00	9.273	8.688.801	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
17	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	320,10	16.300	5.217.630	procedencia: Paraguay
18	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Planta Baja	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	320,10	8.200	2.624.820	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
19	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay
20	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 1° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
21	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay
22	72102401-001	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 2° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	procedencia: Paraguay
23	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay

24	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 3° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
25	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay
26	72102401-001	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 4° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	procedencia: Paraguay
27	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay
28	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 5° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
29	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	19.000	9.540.850	procedencia: Paraguay
30	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: 6° Piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	502,15	8.200	4.117.630	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
31	72102401-001	PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	320,00	18.894	6.046.080	procedencia: Paraguay
32	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE EDIFICIO. Tratamiento con hidropelente tipo "siliconado acuoso" en mampostería de ladrillo visto. Según el siguiente detalle: Azotea	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	320,00	8.205	2.625.600	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
33	72102401-001	PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	288,00	47.615	13.713.120	procedencia: Paraguay
34	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de cenefa metálica (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	288,00	23.318	6.715.584	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
35	72102401-001	Servicio de PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos)pintura de exteriores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	728,00	38.000	27.664.000	procedencia: Paraguay
36	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE TECHO - ESTACIONAMIENTO JUECES. Pintura sintética de estructura metálica (aplicación de dos manos)o de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	728,00	22.000	16.016.000	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
37	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos) teriores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	809,00	19.000	15.371.000	procedencia: Paraguay
38	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	809,00	8.989	7.272.101	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
39	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	67,00	62.143	4.163.581	procedencia: Paraguay
40	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de escalones de la escalera metálica (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	67,00	32.111	2.151.437	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
41	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	91,00	46.282	4.211.662	procedencia: Paraguay
42	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del pasamano metálico (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	91,00	24.165	2.199.015	consultor_lider: Tes Ingenieria procedencia: Paraguay
43	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	375,00	65.000	24.375.000	procedencia: Paraguay

44	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética del cerramiento perimetral (malla con bastidor estructural metálico y malla artística, aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	375,00	32.000	12.000.000	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
45	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	26,70	62.000	1.655.400	procedencia: Paraguay
46	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura de cenefa de chapa metálica. (aplicación de dos manos) Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	26,70	34.950	933.165	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
47	72102401-001	PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	9,00	62.135	559.215	procedencia: Paraguay
48	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA SINTÉTICA DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA. Pintura sintética de la Estructura del Techo metálico con dos manos de pintura (aplicación de dos manos)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	No	9,00	32.102	288.918	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
49	72102401-001	PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	No	3,00	121.711	365.133	procedencia: Paraguay
50	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL - Lijar y aplicar producto removedor de residuos de pintura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	No	3,00	77.902	233.706	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
51	72102401-001	PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	No	3,00	139.910	419.730	procedencia: Paraguay
52	80111613-9999	Mano de Obra. PINTURA DE MASTIL. Pintura sintética de mástiles (aplicación de dos manos de pintura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	No	3,00	80.359	241.077	consultor_lider: Tes Ingeniería procedencia: Paraguay
PRECIO TOTAL: 313.719.655								

Es nuestro Informe,

Caacupé, 26 de agosto del 2.024.-